

MARTES, 19 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 55

CONCEJO ABIERTO DE BARREDA

CVE-2019-2341 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2018 de la Junta Vecinal de Barreda por el plazo de 15 días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubiesen presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Barreda, Pesaguero, 5 de marzo de 2019.

El presidente,
Vicente de la Fuente Royano.

2019/2341